EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.392.269 — Año LX — 19.537 — 14 páginas — Precio $ 80.- — SANTA FE, JUEVES 5 DE ENERO DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Al Paraguay se dio un crédito

Es para financiar las obras hidroeléctricas de Yacyretá

BUENOS AIRES, 5 (NA). — En un acto realizado en el Banco de la Nación quedó protocolizado el crédito de [illegible] millones de dólares que la institución concedió a la Administración Nacional de Energía del Paraguay, para que financie la construcción de la obra hidroeléctrica de Yacyretá.

En la ceremonia, presidida por el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, estuvo presente el titular de la administración paraguaya (ANDE), Enzo Debernardi, quien destacó que la concesión del crédito constituía "una etapa decisiva en la construcción de Yacyretá, obra que trasciende en mucho su significado energético".

El ministro argentino afirmó que el préstamo "es un hito más en esta nueva etapa que hemos abierto con la república hermana del Paraguay en nuestras relaciones, desde que este gobierno se ha hecho cargo de sus funciones".

El titular del Palacio de Hacienda señaló incluso que esa etapa permitió "reanudar una relación que se encontraba descuidada".

También estuvieron presentes en el acto el secretario de Energía, Daniel Brunella; el presidente del Banco Nación, Juan Ocampo, y el embajador del Paraguay, Antonio Masuli Fusteg.

Habló en el acto Ocampo, para destacar que el aporte es resultado de un compromiso asumido en 1973 y ratificado a mediados del año pasado.

Tras calificarlo como primera etapa de un préstamo de características muy especiales, puso de relieve que podrá amortizarse hasta en 48 años, con una tasa fija reajustable en base al suministro de energía paraguaya a la Argentina.

Reacciones por la suspensión de obras energéticas

BUENOS AIRES, 5 (NA). — La adversa reacción que a nivel de gobiernos provinciales, empresarios y trabajadores provocó la suspensión de importantes obras energéticas en Mendoza, Córdoba, Tucumán y Santa Fe es motivo de análisis en la Secretaría de Energía de la Nación, según trascendió en medios empresarios.

Las aludidas reacciones se originaron luego de la decisión de las autoridades económicas de suspender por razones de economía presupuestaria a partir del 31 de diciembre último las obras de construcción de las presas Los Reyunos (Mendoza), Río Grande, Piedras Moras y Pichana (Córdoba), Potrero del Clavillo (Tucumán), y la línea de conducción Rosario oeste - Santo Tomé (Santa Fe), además de otras obras menores.

Reestructuración

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — El Poder Ejecutivo dispuso, mediante el decreto 3592, modificar la estructura orgánico-funcional de la Secretaría de Programación y Coordinación Económica del Ministerio de Economía, estableciendo que en ese departamento de Estado funcionarán las secretarías General, de Cuestiones Institucionales y de Inversiones Externas.

En los considerandos se señala que así "se posibilitará el cumplimiento de las competencias asignadas a la subsecretaría de Inversiones Externas, adecuada a los requerimientos que plantea la implementación de los planes y programas con su cometido específico.

Por el mencionado decreto se sustituyó el inciso 1) del artículo 11 del decreto 75/73, que dispuso la creación de las subsecretarías que integran la Secretaría de Programación y Coordinación Económica, a los fines de incluir a las subsecretarías de Inversiones Externas y de Cuestiones Institucionales.

También se dispuso la disolución del Instituto Nacional para la Integración Latinoamericana, dependiente de aquella secretaría, creado por decreto número 1.057/72.

De 587.768 millones es el déficit

No superó los límites del cálculo del 3 % del PBI

BUENOS AIRES, 5 (NA) Al llegar a los 587.768 millones de pesos el déficit de la Tesorería General de la Nación, correspondiente al año 1977 no superó los límites máximos presupuestados en el 3 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI), según la información suministrada por el Ministerio de Economía de la Nación.

Ese tres por ciento era la meta límite que la conducción económica estimó para el año pasado, una cifra de 590.000 millones de pesos, exactamente.

Además, el informe destaca que si se compara este resultado con el correspondiente al año anterior, medidos ambos a precios de 1977, se registra una reducción del déficit en un 38 por ciento en términos reales, el nivel más bajo de los últimos cinco años.

La reducción del desequilibrio, según los propios informantes del Ministerio de Economía es consecuencia de un "importante crecimiento de los recursos corrientes y de una reducción del gasto, medidos ambos a precios constantes".

En cuanto a la evolución de los recursos corrientes, en el Palacio de Hacienda se consignó que los mismos superaron en 24 por ciento a los del año anterior y que el nivel alcanzado es el mayor que se registra desde 1970, considerando la serie de precios de 1977.

El informe oficial comenta que ese comportamiento permitió compensar una mejor utilización de recursos de crédito para el sector público, que se redujo en 38 por ciento en términos reales, en relacionar el total de inlizado en 1976.

Ello se considera un efecto, fundamentalmente de "menores transferencias del Tesoro, en particular a provincias y empresas del Estado".

El financiamiento genuino del gasto público se incrementó de este modo, según se advierte al relacional el total de ingresos con el gasto del Tesoro, que ascendió al 76 por ciento durante 1977 frente al 66 por ciento del año anterior.

También se redujo el financiamiento con emisión monetaria, directa consecuencia de lo anterior, ya que en 1977 representó el 12.7 por ciento del gasto total, mientras que en 1976 fue del 23.2 por ciento.

Objetivos del plan forestal

BUENOS AIRES, 5 (NA). — El Plan Nacional de Forestación prevé alcanzar el corriente año una superficie cultivada de 56.000 hectáreas y de continuar el ritmo actual para 1994 se llegaría a las 130.000 hectáreas, lo que ya para 1988 hará factible el autoabastecimiento de maderas del país.

El programa fue difundido en el Ministerio de Economía, oportunidad en que fue aprobado mediante la resolución Nº 19 de esa cartera de Estado.

La norma estableció un cupo de crédito fiscal para el ejercicio 1978 de once mil millones de pesos, de los cuales hasta seis mil seiscientos millones se emitirán en forma de certificados de crédito que cubrirán del 25 al 60 por ciento de los gastos que demanden las inversiones, según las zonas y especies.

El programa se dictó en cumplimiento de la reciente sancionada ley 21.695, que instituyó un sistema de crédito fiscal como promoción a la forestación.

Se instrumentó, para su ejecución, una estimación del crecimiento de la demanda global que alcanzará en 1982, a 13,3 millones de metros cúbicos en rollizos de madera, la cual se considera que crecerá a 41 millones de metros cúbicos para el año dos mil.

En ese sentido se estima que en materia de celulosa y papel para 1980 serían necesarios unos 4,3 millones de metros cúbicos de madera, para cumplir con los requerimientos de la demanda y que en el año dos mil se alcanzará a unos 17,4 millones.

En cuanto a madera para la vivienda, se consideró que la demanda ascenderá a 1,4 millones de metros cúbicos, en base a una estimación de producción media de viviendas para ese año de ciento setenta mil unidades.

La demanda para el año 1982 en madera aglomerada se calculó en 1,1 millones de metros cúbicos, mientras que las destinadas a envases alcanzarán a 1,4 millones.

Sobre el consumo de carbón y leña, las previsiones para 1980 estiman una demanda de 1,5 millones de metros cúbicos, mientras que por otros conceptos la demanda será de 2,3 millones de metros cúbicos.

Denominaron Adolfo Alsina a la ruta Nº 33

BUENOS AIRES, 5 (Telam). — Por disposición del Poder Ejecutivo nacional fue impuesto el nombre de "Ruta del Desierto Dr. Adolfo Alsina" a la ruta nacional Nº 33, que con una extensión de 852,8 kilómetros, une en su trazado a la ciudad de Bahía Blanca con Rosario, a través de sus empalmes con las rutas 3 y 9.

En el decreto respectivo, que lleva el número 3961, se expresa que el Dr. Alsina durante su desempeño como ministro de Guerra en la gestión presidencial del Dr. Nicolás Avellaneda, elaboró y llevó a la práctica un plan que condujo a ampliar la línea de frontera en la lucha contra el indio por la conquista del desierto.

Autorizaron la compra de grúas para los puertos

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional autorizó a la Administración General de Puertos a adquirir en forma directa en la República Democrática Alemana, 40 grúas eléctricas de pórtico y 26 baldes grampas y piezas de repuesto, por valor de 14.998.941 dólares estadounidenses (aproximadamente 6.964 millones de pesos).

Del total de grúas a adquirir a la empresa alemana Veb Kranbau Enderswalde, veinte son de 6,3 toneladas por 35 metros, para operar con ganchos y diez de las mismas dimensiones, pero para operar con grampas y ganchos. Las diez restantes son de 12,5 toneladas por 25 m, para operar con grampa y gancho.

Han subastado grabados de Goya

MADRID 5 (EFE) — Fueron subastados en una galería de Madrid dos colecciones de grabados de Francisco de Goya, "La Tauromaquia" y "Los caprichos".

El primero alcanzó un precio de mil doscientos dólares y el segundo, cuatro mil [illegible].

Tuvo amplio apoyo el presidente Pinochet

Emitieron su voto 5.349.720 ciudadanos y el gobierno obtuvo el 75%.- No hubo incidentes

SANTIAGO (Chile), 5 (UPI). — El presidente, general Augusto Pinochet, y la Junta de Gobierno integrada por los tres comandantes en jefe de las fuerzas armadas y el general director de Carabineros (policía uniformada), recibieron ayer el respaldo mayoritario de la ciudadanía para que responda a las Naciones Unidas frente a la resolución adoptada por la Asamblea General del organismo internacional en la que se acusó al gobierno de supuestas violaciones a los derechos humanos.

La consulta nacional a que convocara imprevistamente Pinochet pocos días antes de Navidad, dio como resultado un apoyo que alcanzó al 75 por ciento de los votos emitidos. Encuestas hechas a fines de diciembre anticiparon un resultado ligeramente superior al 72 por ciento.

Días antes de la votación, se difundió la información de que dos de los miembros de la junta, el almirante José Toribio Merino, comandante en jefe de la armada y el general Gustavo Leigh, comandante en jefe de la fuerza aérea, eran contrarios a la convocatoria.

El ex presidente Eduardo Frei, de la democracia cristiana, intervino en una cadena radial para expresar sus críticas a la consulta horas antes de que los ciudadanos concurrieran a las urnas.

En un discurso pronunciado en la víspera de año nuevo, Pinochet explicó que había convocado a la consulta no por razones personales, sino para que los chilenos tuvieran la oportunidad de contestar directamente a las Naciones Unidas y advirtió que 1978 sería un año de "grandes novedades" en el país.

En otras declaraciones dijo que no era "eterno" y que igual podía "durar un año o 10".

Una de las primeras consecuencias del resultado de la consulta, fue el anuncio presidencial de que se reorganizaría el Ministerio de Relaciones Exteriores y que se enviarían comisiones especiales a todos los países de América latina para explicar la situación chilena.

Anunció, además, que se tomarían algunas medidas internas, pero sin especificarlas.

La concurrencia a las urnas de más de cinco millones 200 mil electores de un total de poco más de seis millones 200 mil, fue la primera oportunidad que tuvieron los chilenos de manifestarse políticamentes desde que el gobierno militar tomó el poder el 11 de setiembre de 1973.

Sin embargo, anoche el presidente Pinochet declaró en una manifestación pública que los chilenos debían olvidarse, por lo menos en 10 años, de una nueva elección. "Aquí ahora, dijo, a trabajar todos, que es lo primero".

Quedan algunas mesas por escrutar, correspondientes a lugares rurales lejanos, que no tendrán significado alguno en el porcentaje.

Discurso de Pinochet

Pinochet habló desde un estrado especialmente instalado frente al edificio de gobierno, cuando se conocían los resultados de unos dos millones de votos. Lo acompañaban dos de los miembros de la Junta de Gobierno, el almirante Merino y el general director de Carabineros, César Mendoza. No estuvo presente el comandante en jefe de la aviación, general Leigh.

El acto se desarrolló en absoluta normalidad. No hubo incidentes de ningún tipo y la afluencia de hombres y mujeres mayores de 18 años a las urnas superó el porcentaje habitual de ciudadanos que concurrían a votar en las antiguas elecciones.



(Radiofoto UPI)

El presidente Augusto Pinochet saluda jubiloso a la multitud congregada frente a la sede gubernamental después de su victoria en la consulta nacional

Cómputos finales

SANTIAGO (Chile), 5 (UPI). — Los cómputos finales totales entregados a la 1 de la madrugada de hoy por el ministro del Interior, Gral. Raúl Benavides, son los siguientes:

Por el sí, de apoyo al gobierno, 4.012.023 votos, que representan el 75 por ciento de los sufragios emitidos.

Por el no, de rechazo, 1.092.226 votos, que representan el 20,41 por ciento.

Nulos y blancos, 244.923 votos, que corresponden el 4.59 por ciento.



(Radiofoto UPI)

Mujeres agitan banderas chilenas en la manifestación de respaldo al presidente Pinochet

Licitan la venta de dos fábricas

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — El juez en lo comercial Dr. Rodolfo Ramírez, por la secretaría del Dr. Rómulo Diori, ha llamado a licitación pública para la venta del complejo industrial de la empresa Gilera Argentina SACI, conforme lo dispuesto por la ley 21.606, de privatización de empresas que administra el Estado nacional en los términos de la ley 18.832/70 y a pedido del administrador designado por el Estado nacional.

La empresa aludida se dedica a la fabricación de motocicletas en su planta industrial instalada en la localidad bonaerense de Carlos Spegazzi, con oficinas en la capital federal.

La licitación comprende la planta industrial en funcionamiento, maquinarias, herramientas e inmueble donde la misma está instalada, la oficina de capital federal, marcas y patentes.

El llamado a licitación se efectúa con un precio base de $ 2.450.933.306 y las ofertas se recibirán del 1º al 15 de febrero próximo en la sede del juzgado, Diagonal Norte 1211, segundo piso, donde también tendrá lugar la apertura de las ofertas el 16 de febrero, a las 11.

La venta de los pliegos se efectúa en la oficina de la empresa, calle Bernardo de Irigoyen 546, 4º piso, de esta capital.

Por otra parte, el complejo textil "La Bernalesa S.A." e "Hilanderías Gaby Salomón S.A." saldrán a la venta por licitación pública internacional el 6 de febrero próximo.

Sobre una base de 11.442.360.000 pesos las ofertas se recibirán hasta el próximo 17 de marzo ante el juzgado Nº 4, secretaría Nº 7, ubicado en Av. Roque Sáenz Peña 1211, de esta capital.

Este último día, a las 10, se realizará la apertura de propuestas para la venta de ese establecimiento —ubicado en Bernal, provincia de Buenos Aires— cuyos pliegos están a la venta desde el 6/2/78 en México 628, de esta ciudad.

Asesinan a un delegado de la OLP

El hecho ocurrió en Londres

LONDRES, 5 (UPI). — Un hombre con "aspecto de ser oriundo del Medio Oriente", asesinó ayer a balazos al representante de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) en Gran Bretaña, sólo cuatro días después que dos empleados de la embajada de Siria murieran al estallar una bomba en el automóvil en que se econtraban, en el mismo barrio londinense.

Un vocero de Scotland Yard identificó a la víctima de ayer como Said Hamami.

La policía informó que un hombre bajo, de tez oscura con "aspecto de ser oriundo del Medio Oriente se presentó en las últimas horas de la tarde en las oficinas de la Liga de Estados Arabes, diciendo que tenía una cita con Hamami.

De acuerdo con el vocero, fue conducido a las oficinas de Hamami situadas en el sótano, donde desenfundó una pistola automática y le descerrajó varios tiros, dándose a la fuga. Testigos presenciales del hecho declararon que Hamami murió instantáneamente.

Detectives de la División Antiterrorista acordonaron inmediatamente el área e iniciaron la búsqueda del asesino.

Otros testigos manifestaron posteriormente que en momentos de ocurrir el asesinato de Hamami vieron salir corriendo a cuatro árabes de las oficinas de la Liga, en Mayfair.

CON GISCARD SE HA REUNIDO JIMMY CARTER

PARIS, 5 (UPI). — El presidente norteamericano Jimmy Carter, satisfecho por las perspectivas de una solución de compromiso al problema palestino que impide un acuerdo en Levante, llegó a esta capital para una visita oficial a Francia de dos días.

En breve conversación con los periodistas que le aguardaban en el aeropuerto, el Sr. Carter expresó que se dedicará exclusivamente a considerar la seguridad de Europa.

El mandatario norteamericano fue recibido por su colega francés Valery Giscard d'Estaing y luego mantuvieron su primera reunión de 20 minutos en el Palacio del Elíseo.

Hoy, Carter y Giscard celebraron una reunión en la que analizaron, entre otros temas, los problemas energéticos, la proliferación nuclear, la economía mundial y la crisis monetaria, así como la situación en Africa.

Reacción de la prensa

PARIS, 5 (EFE). — Los comentarios de la prensa de París en ocasión de la visita del presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter son generalmente favorables, aunque sus declaraciones y actividades se analizan con [illegible].

Algunos diarios, destacan ciertos principios expuestos por el visitante que de concretarse posibilitará la amistad de las naciones. "L'Aurore" destacó el concepto de Carter: "El liderazgo norteamericano [illegible] sustituido por la cooperación".

"Le Quotidien", independiente, comenta que "este acto de fe diplomática merece ser señalado, al menos por lo que significa la renuncia de los Estados Unidos a gobernar a sus asociados".

Cumplió 40 años el rey de España

MADRID, 5 (EFE). — Hoy cumple 40 años el rey de España Juan Carlos de Borbón y Borbón, que nació en Roma el 5 de enero de 1938, cuando sus padres Juan de Borbón y Batenberg, hijo de Alfonso XIII y doña María de las Mercedes de Borbón, pasaron los primeros años de su exilio en Italia.

Sofía Loren entre las 10 mujeres más llamativas de 1977

SAN DIEGO (California) 5 (UPI). — Sofía Loren fue la esposa más llamativa del año 1977 y la oposición a la ley de igualdad de derechos: Phillis Schlafly, la madre más vistosa, de acuerdo con la Sociedad Internacional de Muchachas Llamativas.

El grupo, al anunciar su lista anual de las diez mujeres más llamativas del año eligió además a Bernadette Peters como estrella de televisión; a Jacqueline Bisset, como estrella cinematográfica; a la comediante Georgia Engel, la rubia de pajarito del Show de Mary Tyler Moore, y a Natalie Cole.

La lista se completa con Jan Stephenson, jugador de golf; Phyllis George, comentarista de deportes; Jodie Foster, adolescente y la modelo Cheri Tiega.

Figueiredo es el sucesor de Geisel

BRASILIA, 5 (UPI). — El presidente Ernesto Geisel eligió al jefe de la Inteligencia Militar, Joao Baptista Figueiredo, para que lo suceda en la primera magistratura del Brasil y le ordenó que aceptara su candidatura luego que Figueiredo declinare inicialmente, según informaron fuentes castrenses.

Los informantes dijeron que como resultado de la candidatura de Figueiredo renunció el jefe del gabinete militar, general Hugo Tabreu, que era uno de los más firmes partidarios del ex ministro de Ejército, general Sylvio Frota.

Frota, del sector militar de línea dura, fue el principal rival de Figueiredo en la pugna por la presidencia hasta que Geisel lo relevó en octubre último.

El anuncio formal de la candidatura de Figueiredo era esperado desde el 1º del actual, cuando Geisel abrió el debate sobre la selección de su sucesor, que deberá asumir el gobierno en marzo de 1979.

El diario "Jornal de Brasilia", de la capital dice hoy en una edición especial que Geisel ofreció el cargo presidencial a Figueiredo, de 59 años de edad, el 29 de diciembre último, pero que el jefe de la Inteligencia militar rehusó aceptarlo voluntariamente. Sin embargo, Figueiredo dijo al "Jornal de Brasilia" que pensaría sobre la "decisión" de Geisel. Fuentes militares en Brasilia confirmaron a United Press International que Geisel le había ordenado que acepte la presidencia de la nación.

Escala en Varsovia

Por Osiris Troiani

El viaje del presidente Carter por seis países comenzó en Polonia, un país gobernado por comunistas que disimulan prudentemente los sentimientos tradicionalmente antirrusos y antisoviéticos de su pueblo.

Por dos veces el Partido Obrero Polaco se deshizo del secretario general tolerado por el Kremlin: Boleslao Bierut, [illegible] por Wladislaw Gomulka, y el propio Gomulka desplazado por Edward Gierek en 1970. En ambos casos la independencia nacional se salvó por milagro de sufrir las mismas desventuras que Hungría en los años 50 y Checoslovaquia en los 60.

Pero los sentimientos del pueblo quedaron más que nunca en evidencia el año 1974, cuando tributó a Richard Nixon, humillado en su país por el caso Watergate, la más entusiasta recepción a un gobernante extranjero en un país bajo régimen comunista. No era un homenaje a su opaca personalidad, sino un pretexto para expresar disconformidad con ese régimen. Esta vez, los rígidos preparativos y una oportuna tormenta de lluvia y nieve le evitaron a Gierek un disgusto semejante.

El corazón de Europa

Entre los países socialistas ninguno está más indisolublemente unido a la URSS. Stalin, en Yalta (1945), para compensar a Polonia por los territorios ucranios que él recuperaba, obtuvo el consentimiento de Roosevelt y de Churchill para entregarle la Silesia y Pomerania, a expensas del Reich. Desde el punto de vista económico y cultural, como de la homogeneidad étnica —pues la población germánica fue expulsada en masa—, Polonia salió ganando. Y para conservar esas ventajas, que pudieran ser impugnadas por las dos Alemanias —la federal y la comunista—, necesita, mal que le pese, la incómoda amistad rusa.

Pero esa radical alteración de las fronteras desplazó a Polonia hacia Occidente. Ahora está situada en el centro de Europa. Eslava, no siente la atracción de las bóvedas bizantinas, sino la de la Torre Eiffel.

Las cifras de su comercio con los países capitalistas superan a las de su participación en el Comecon (Mercado Común del Este). Esta situación ha producido un profundo desequilibrio, que se agravó en el último quinquenio, desde el estallido de la crisis energética mundial. El petróleo soviético le cuesta cada vez más caro, y los bienes de equipo que importa del Oeste contienen también los mayores costos del crudo. La deuda polaca con los gobiernos y bancos europeos se acerca a los 10.000 millones de dólares.

LA OPOSICION CATOLICA

La Dieta polaca (Parlamento) es, formalmente, pluripartidista. Está integrada por el Partido Obrero y sus agentes dentro de un partido social-demócrata y otro agrario. Este último se dice católico, pero sus relaciones con la Iglesia son gélidas.

El Cardenal primado, monseñor Wyczynski, vivió varios años confinado y durante cierto tiempo no obtuvo pasaporte para ir a Roma.

Es la entrañable fe católica de su población campesina, lo que le ha permitido a Polonia mantener su independencia, constantemente amenazada por una Alemania luterana y una Rusia ortodoxa. A lo largo de treinta años, los comunistas han comprendido la imposibilidad de implantar el ateísmo, y la necesidad de contar con la colaboración de la Iglesia para requerir la buena voluntad del pueblo, sin la cual no sería posible elevar las condiciones materiales de vida.

En los últimos meses de 1977, el Estado y la Iglesia lograron un amplio acuerdo. Monseñor Wyczynski visitó al primer ministro Gierek y luego encabezó una delegación de veinte obispos a la Santa Sede. Pocas semanas más tarde, el Pontífice mismo recibía a Gierek. El gobierno accedió a tradicionales demandas católicas en materia de educación y de libertad de prensa.

Implícitamente, los dirigentes pro-comunistas del partido agrario han sido condenados al retiro. Todo permite suponer que el comunismo polaco tolerará en adelante una oposición católica legal y que ésta será ejercida cautelosamente, para no excitar la suspicacia rusa. Téngase en cuenta que la URSS soporta la política exterior independiente de Rumania, pero invadió a Hungría y Checoslovaquia ante los primeros síntomas de una resurrección de las "libertades burguesas".

Carter, en Varsovia, reconoció los esfuerzos de Gierek por restaurar los derechos humanos y el importante papel que puede desempeñar Polonia como intermediario entre Washington y Moscú. Prometió un rápido desarrollo del comercio y ofreció un crédito de 200 millones de dólares para la compra de cereales y forrajes. Los otros países socialistas se esforzarán también por recibir su visita.

Pérdidas por las huelgas en Gran Bretaña

LONDRES, 5 (EFE) — La industria británica perdió el equivalente a 9 millones de jornadas laborales en 1977, lo que señala una cifra tres veces más que en el año anterior, a causa de conflictos sociales.

El informe está contenido en la revista del Departamento de Empleo y señala concretamente que los días perdidos fueron 8 millones 976.000, mientras que en 1976 fue sólo de 3.096, en tanto que los trabajadores comprometidos en huelga sumaron un millón 77.000 en 1977 y 631.500 en 1976.

NO TENDRA GRANDES CAMBIOS EL PROMEDIO DE SALARIOS PRIVADOS

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 5 (De nuestra agencia). — Es probable que en la semana próxima se anuncien los primeros reajustes de salarios básicos de convenios para el sector privado que, según se estima, habrán de oscilar entre el 25 y el 60 por ciento, pero hasta finalizar el mes, con la difusión de la totalidad de esas correcciones, no se tendrá un panorama cabal del nuevo nivel de remuneraciones. Se trata de los ingresos mínimos de trabajadores en relación de dependencia que difícilmente queden en algún caso por debajo de los 50.000 pesos, siguiendo niveles semejantes a los del sector público. No parece, de acuerdo con las previsiones oficiales, que la incidencia de esos reajustes en los costos empresarios sea demasiado apreciable, por lo que no actuarían como elementos de expectativas inflacionarias. Por otra parte, parece también evidente que habrá muy escasa movilidad de los salarios liberados hasta el 40 por ciento de flexibilización concedida como nuevo margen a las empresas. La mayoría de éstas deben enfrentar un trimestre de dificultades o bien han estado abonando sueldos superiores al margen de la flexibilización precedente, en cuyo caso preferirán ahora "blanquear esa diferencia con el nuevo tope.

oOo

Estas reflexiones que se escuchan aquí llevan a la conclusión generalizada de que no hay razones para esperar a corto plazo una mejoría del consumo o capacidad adquisitiva del mercado como la que hasta hace un tiempo han estado reclamando numerosas instituciones empresarias que ahora parecen desistir de la petición ante la no menos evidente respuesta negativa de las autoridades económicas. Una característica remarcable del nuevo año es que por vez primera en largo tiempo se advierte la irrevocabilidad" de un programa que vuelve a contar con tanto respaldo político como en sus comienzos. Esas entidades empresarias han difundido en las últimas semanas una serie de notas y declaraciones que denuncian graves dificultades mientras los analistas admiten buena parte de ellas como consecuencia inevitable del endurecimiento de la acción antiinflacionaria, que se ha convertido finalmente en la prioridad esencial del año económico.

oOo

En ese sentido, enero no deparará sorpresas en el ámbito económico, pero es probable que a su término se agudicen las críticas políticas al doctor Martínez de Hoz si el índice de costo de vida de los primeros 30 días del año repite los picos del trimestre anterior. Aquí se habla ahora de un porcentual de dos dígitos, acaso superior al de diciembre último, que no responde a las expectativas con que se aguardaba el nuevo período. Si ese pronóstico negativo se cumple, el índice general previsto para 1978 quedará amenazado. En el equipo económico se sostiene al respecto que no cabe esperar otra cosa del resultado de enero, pero que a partir de febrero las tasas mensuales se moverán entre 4 y 6 por ciento, no pasándose a fin de año de un 70 por ciento. Es decir, algo menos de la mitad de los doce meses de 1977 cuyo resultado final redondeará 160. Esa presunción parte de una pronunciada reducción en los aumentos de las tarifas públicas y combustibles, cuyos precios sólo variarán de acuerdo con la depreciación monetaria, después de haberse llegado ya a cubrir los costos de las empresas estatales, tal cual lo anunció hace una semana el ministro de Economía. Por otra parte, la recuperación del salario real será insuficiente durante el primer semestre para provocar excesivas reactivaciones de la demanda.

oOo

Sin embargo, no es muy predecible lo que puede ocurrir como consecuencia del Campeonato Mundial de Fútbol que, si bien dura un mes, producirá un flujo turístico de 90 días, de acuerdo con los cálculos más responsables, durante los cuales entrarían al mercado interno alrededor de 1.500 millones de dólares que se volcarán al consumo estimulando la demanda. Esta es una faceta que los comentarios negativos que se han escuchado aquí desde hace tiempo en torno al costo de organización que soporta el Estado —700 millones de dólares— no han tenido en cuenta. Se estima que cada visitante del exterior volcará a la plaza por día alrededor de 80 dólares y que el total de aquellos orillaría los 200.000 a lo largo de tres meses. La cifra no es exagerada si se piensa que en la ronda futbolística estará Brasil como favorito, país que desde hace ya cuatro años aporta sin esos estímulos el mayor número de turistas.

La C. de Ahorro elevó las tasas de interés

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — La Caja Nacional de Ahorro y Seguro, elevó las tasas de interés que abona a los ahorristas por sus depósitos a plazo fijo.

Para un lapso de 30 días el interés anual fue fijado en 130 por ciento anual, cifra que corresponde a una tasa anual efectiva del 243,88%.

Para 60 días, las tasas de 134 por ciento y 235,70 por ciento, respectivamente. A 90 días, 141 y 235,38 por ciento, y a 180 días, 146 y 200,33 por ciento.

Aumento de las tarifas telefónicas

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — Las tarifas de los servicios que presta la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel) fueron incrementadas con retroactividad al 1o. del corriente.

La información suministrada por el Ministerio de Economía consigna que la ficha metálica para los teléfonos públicos fue elevada de 30 a 50 pesos, mientras que la tarifa mínima de abono mensual para casas de familia con servicio ilimitado se fijó en 2.600 pesos. En cambio, para casas de familia con servicio medido se estableció un mensual mínimo de 1.900 pesos, con 45 llamadas libres.

En cuanto al servicio interurbano, se establece una tasación por unidades de comunicación por minuto, valuándose cada una en 26 pesos. La tarifa por minuto oscila entre los 78 pesos para una distancia de hasta 30 kilómetros (se computan 3 unidades de comunicación) y los 936 pesos por distancias mayores de 600 kilómetros (computándose 36 unidades por minuto).

La resolución del Ministerio de Economía faculta a la ENTel a aplicar "cuando convenga en razón de disponibilidad de circuitos y volumen de tráfico" un descuento de hasta el 50 por ciento en las comunicaciones interurbanas en las rutas, horas y días que determine.

Para el servicio de Telex se fijó un abono mensual fijo de 50 mil pesos, al que se añadirán las tarifas de utilización, estableciéndose un valor de 47 pesos por cada unidad de comunicación.

Se hizo lugar a una demanda contra la ENTel

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — Prosperó una demanda judicial contra la Empresa Nacional de Telecomunicaciones —ENTel— por los perjuicios derivados de la incomunicación de un servicio telefónico.

En el caso, la Sra. Evelia G. L. de Mache demandó a la empresa por 4.944 pesos, con intereses, costas y desvalorización monetaria. Sostuvo que desde el 2 de octubre de 1974, al 27 de febrero de 1975 y desde el 1o. de mayo de 1975 al 18 de noviembre de 1975 su línea telefónica estuvo desconectada, sin que los reiterados reclamos dieran resultado, pese a lo cual la ENTel cobró un servicio que no prestó. Señaló que pagó 944 pesos para mantener el derecho a la línea y que incluía en esa cantidad la suma de 459,62 pesos que la compañía le acreditó. En su calidad de comerciante estimó el daño en 3.000 pesos y reclamó 1.000 pesos por daño moral.

Al contestar la demanda la ENTel cuestionó el lapso de interrupción del servicio, alegando su buena fe al devolver o acreditar el importe y que la falta de servicio se debe a la obsolencia de los equipos.

El juez en lo civil y comercial federal, Dr. José Meza, hizo lugar a la demanda, excepto el daño moral reclamado.

Es a todas luces evidente, expresa, que la actora se vio sometida a diversos inconvenientes derivados de la no prestación de un servicio que, precisamente, no se destaca por la efectividad; pero esas molestias, añade, con ser destacables, no alcanzan para configurar una lesión moral, tanto más cuando la indemnización por este rubro no tiene carácter ejemplificar como parece afirmar la demandante.

LOS PREMIOS MUNICIPALES DE LITERATURA

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — Fueron otorgados los premios instituidos para el concurso bienal de literatura "Ricardo Rojas", organizado por la Municipalidad metropolitana, correspondiente a la producción 1975 - 1977, cuyos montos fueron incrementados por ordenanza Nº 33.831.

En el género "Obras de imaginación", el primer premio, de 240.000 pesos fue concedido a Martha Mercader, por su obra "Solamente ella"; segundo premio, 160.000 pesos, a Mireya Capmani Puccio, por su trabajo "Cuentos del monte Desamparado", y tercer premio, 100.000 pesos, a Juan Antonio Badessich, por su libro "Vida en Guaypé".

En cuanto a las "Obras de crítica y ensayo", el primer premio, consistente en la suma de 240 000 pesos, correspondió a Bernardo Verbitsky, por su obra "Literatura y conciencia nacional".

Por su parte el segundo premio, 160 000 pesos, fue otorgado a José Campobassi, por su libro "Sarmiento y su época", y el tercer premio, 100 000 pesos, a Enrique Espinosa por su trabajo "Gajes del oficio".

El P. Ejecutivo amplió un plazo a Papel Prensa

BUENOS AIRRES 5 (NA) — El Poder Ejecutivo amplió el plazo para poner en funcionamiento la planta productora de papel para diarios que construye la empresa Papel Prensa S.A. en la localidad bonaerense de San Pedro, hasta el 1º de julio próximo.

Por el mismo decreto de prórroga, el Poder Ejecutivo amplió hasta la misma fecha el plazo para realizar inversiones en el capital social de dicha empresa, amparadas por el régimen de promoción industrial.

En los considerandos del decreto se indica que la fecha estipulada inicialmente no pudo ser cumplida por la demora en las disponibilidades financieras, generadas por el proceso inflacionario.

A ello se agregan según los fundamentos de la medida los atrasos motivados por la caída parcial del techo de la planta en construcción y las dificultades en las operaciones de dragado de un puerto sobre el río Baradero.

Actualizan remuneraciones para trabajadores rurales

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — A partir del 1º del actual rigen nuevos salarios para el personal comprendido en el Estatuto del Peón.

Las remuneraciones establecidas en las tablas anexas no incluyen el sueldo anual complementario, el que deberá abonarse en los términos legales o en el momento de la rescisión del contrato.

TABLAS DE REMUNERACIONES ANEXAS

Para todo el país, excluidas las provincias de Chubut y Santa Cruz y Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur.

DENOMINACION	Sin comida Sueldo	Sin comida Jornal
Peones generales	$ 32.890	$ 1.447
Especializados:		
Ayudantes especializados ...	$ 37.170	$ 1.635
Peones que trabajan en el cultivo del arroz	$ 37.890	$ 1.667
Ovejeros	$ 39.350	$ 1.731
Albañiles, carniceros, carpinteros, cocineros, despenseros, fruticultores, herreros, jardineros, mecánicos (generales y molineros), panaderos, pintores, quinteros y talabarteros .	$ 41.000	$ 1.803
Ordeñadores en explotaciones tamberas	$ 42.050	$ 1.850
Ordeñadores en explotaciones tamberas y que además desempeñen funciones de carreros	$ 44.850	$ 1.973
Conductores tractoristas	$ 46.160	$ 2.031
Mecánicos tractoristas	$ 50.850	$ 2.237
Personal jerarquizado:		
Puesteros	$ 44.210	
Capataces	$ 54.780	
Encargados	$ 60.600	
Menores: de 14 a 15 años	$ 21.760	$ 957
Menores: de 15 a 16 años	$ 23.760	$ 1.045
Menores: de 16 a 17 años	$ 25.910	$ 1.140
Menores: de 17 a 18 años	$ 27.910	$ 1.228

Valor de la comida: En los casos en que el contrato de trabajo se efectúe con suministros de comida a cargo del empleador el valor de la misma para la deducción respectiva, será el siguiente:

Por mes: $ 9.020 — Por día: $ 300

En todos los casos el empleador proveerá el alojamiento de acuerdo con las condiciones establecidas en el decreto Nº 28.179/44 (ley Nº 12.921), sin efectuar deducción alguna por tal prestación. El obrero que por razones de comodidad no haga uso de tal prestación no tendrá derecho a reclamar su importe o valor.

TABLAS DE REMUNERACIONES ANEXAS

Para las provincias de Chubut, Santa Cruz y Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur.

DENOMINACION	Sin comida Sueldo	Sin comida Jornal
Peones generales	$ 36.180	$ 1.592
Especializados:		
Audantes de especializados ..	$ 41.690	$ 1.834
Ovejeros	$ 44.130	$ 1.942
Albañiles carniceros, carpinteros, cocineros, despenseros, fruticultores, he rreros, jardineros, mecánicos (generales y molineros), panaderos, pintores, quinteros y talabarteros .	$ 45.830	$ 2.017
Ordeñadores en explotaciones tamberas	$ 47.080	$ 2.072
Ordeñadores en explotaciones tamberas y que además desempeñen funciones de carreros	$ 50.420	$ 2.218
Conductores tractoristas	$ 51.780	$ 2.278
Mecánicos tractoristas	$ 55.620	$ 2.447
Personal jerarquizado:		
Puesteros	$ 49.620	
Capataces	$ 61.740	
Encargados	$ 69.210	
Menores: de 14 a 15 años	$ 23.730	$ 1.044
Menores: de 15 a 16 años	$ 26.120	$ 1.149
Menores: de 16 a 17 años	$ 28.670	$ 1.262
Menores: de 17 a 18 años	$ 31.030	$ 1.368

Valor de la comida: En los casos en que el contrato de trabajo se efectúe con suministro de comida a cargo del empleador el valor de la misma paar la deducción respectiva, será el siguiente:

Por mes: $ 10.230 — Por día: $ 335

En todos los casos el empleados proveerá el alojamiento de acuerdo con las condiciones establecidas en el decreto Nº 28.169/44 (ley Nº 12.921), sin efectuar deducción alguna por tal prestación. El obrero que por razones de comodidad no haga uso de tal prestación no tendrá derecho a reclamar su importe o valor.

Además de la remuneración fijada percibirá una bonificación de trascientos setenta y cinco pesos (375) mensuales por cada año de antigüedad, sea cual fuere la zona en que se desempeñe. Las nuevas remuneraciones absorberán hasta su concurrencia los incrementos salariales dispuestos por normas legales, incluyendo los otorgados dentro del margen de flexibilidad, y los que en exceso hubieran acordado los empleadores como formando parte de la remuneración habitual del trabajador, unilateralmente o por convenios de parte.

Desde la vigencia de la resolución no serán deducibles como gasto en el balance impositivo ni podrán incidir en los precios de los productos, mercaderías y servicios, ni a los efectos de fórmulas que reconozcan mayores costos los importes en concepto de remuneraciones que superen el quince por ciento (15) de las sumas globales que hubieran resultado en casos de aplicar estrictamente las escalas legalmente actualizadas. Las sumas excedentes no serán consideradas como un gasto necesario para obtener, mantener o conservar la ganancia imponible.

Las remuneraciones no serán objeto de otras retenciones, aportes o contribuciones con destino a las asociaciones de trabajadores que las correspondientes a la cuota sindical ordinaria, y a las obras sociales, que se limitarán a lo previsto en las leyes 18.610 y 19.316.

La temporada marplatense

MAR DEL PLATA, 5 (Télam). — La temporada veraniega marplatense se encuentra ya en su plenitud, al producirse el arriba —en los primeros días del mes— de importantes contingentes turísticos.

La llegada de veraneantes al balneario arroja cifras elocuentes. Según los datos obtenidos en la Policía Caminera y en empresas aéreas, de ómnibus y ferrocarril, en las últimas 24 horas llegaron a Mar del Plata 25.000 personas, utilizando diferentes medios de transporte Y desde el primero del actual hasta la fecha, se estima en 130.000 la cantidad de turistas arribados a la ciudad. La ruta nacional número 2 sigue mostrando un tránsito intenso hacia Mar del Plata.

El radio céntrico es el que sufre las consecuencias de este "aluvión" turístico del primer mes del año, ya que han vuelto a plantearse los permanentes problemas de estacionamiento, este año agravados por la prohibición de aparcamiento en un sector más amplio que en oportunidades anteriores.

Las playas céntricas se muestran colmadas de bañistas desde hora temprana. El movimiento de personas hacia la arena comienza a registrarse a partir de las 8 cuando la jornada amanece con sol a pleno.

Las salas de entretenimientos de la denominada "Casa de Piedra", vienen registrando también una importante concurrencia. Durante la presente temporada no se podrán conocer cifras de cantidad de público, dinero jugado y beneficios, para la banca o para el público, en razón de una disposición de las autoridades de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, que prohibe anunciar las cifras de juego En temporadas anteriores, esas cifras constituían el verdadero barómetro de la marcha del período estival.

En lo que se refiere a espectáculos, hay una gran cantidad de teatros distribuídos en salas céntricas, donde actúan figuras de primera línea. La mayor parte de la farándula porteña se ha instalado en Mar del Plata, ofreciendo obras teatrales, revistas o espectáculos en café concert. También hay varios circos y otros motivos de atracción que se presentan en carpas inflables y que atraen a numeroso público.

La avenida Constitución, con su gran cantidad de boites —que compiten entre sí en cuanto a colorido, decoración y detalles de confort y lujo— sigue siendo la atracción principal de la noche marplatense. Allí se concentra toda la diversión nocturna del balneario, la que habitualmente se prolonga hasta las primeras luces del día siguiente.

La Universidad del Sur en su 22º aniversario

BAHIA BLANCA, 5 (Télam). — Hoy se cumplen 22 años de la creación de la Universidad Nacional del Sur, dispuesta por decreto-ley 154 suscripto en 1956 por el presidente provisional de la Nación, Tte. Gral. Pedro Eugenio Aramburu, y la totalidad de sus miembros de gabinete.

La nueva casa de estudios se creó sobre la base del Instituto Tecnológico del Sur creado por la Legislatura bonaerense el 9 de octubre de 1946 con el objeto de "propender a la investigación científica y a la formación profesional y técnica, contemplando sustancialmente las necesidades del pueblo argentino y de la zona sur en particular, sobre todo en su aspecto económico-social".

El primer rector — organizador de la universidad fue hasta 1957 el profesor Vicente Fatone. Actualmente rige los destinos de la casa el Ing. Julio César Lucero, quien asumió sus funciones el 30 de agosto de 1976.

La Universidad Nacional del Sur fue la primera que adoptó en el país el sistema departamental, teniendo en cuenta la interrelación cada vez más estrecha de las disciplinas científicas, técnicas y humanísticas.

Cuenta con 1167 cargos docentes, de ellos 16 directivos y 413 de profesores, con 116 en la categoría titular, 81 asociados y 221 adjuntos, además de 733 en la docencia auxiliar, correspondiendo 267 a jefaturas de trabajos prácticos.

La Universidad Nacional del Sur presta asistencia académica a los institutos universitarios con sede en Trelew (Chubut) y Río Gallegos (Santa Cruz).

No emitirán billetes de 50.000 pesos

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — El diario "La Razón" incluyó en sus ediciones de ayer una desmentida a la versión según la cual "estarían por emitirse billetes de 50.000 pesos".

El vespertino expresó que la desmentida fue formulada por el Banco Central, ante una consulta de ese órgano periodístico.

Ingreso de agua al cauce seco del río Salado

SANTA ROSA (La Pampa), 5 (Télam) — Como consecuencia de los deshielos en la cuenca alta, un caudal de más de 35 metros cúbicos por segundo de agua ingresa al territorio pampeano regando el cauce seco del río Salado, inmerso en una zona semidesértica.

La información fue suministrada por el titular de la Administración Provincial del Agua, Ing. Adelmar A. Bachino, quien destacó que las aguas han alcanzado el paraje "Paso de los Algarrobos" ingresando en una zona de bañados y lagunas allí existentes.

Debido a la precariedad del puente ubicado sobre la ruta provincial 143, a la altura de Santa Isabel, fue construido un pequeño dique de desviación, que fue desbordado por el intenso caudal acuífero.

La Dirección de Vialidad según se informó— ha prohibido el tránsito pesado por dicho puente en prevención. El paso por la zona sólo es permitido a unidades de poco peso.

El fenómeno actual no se registraba desde hace muchos años por lo que el río Salado en jurisdicción pampeana era tan sólo un cauce reseco.

Situación del INOS

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — Para referirse a la situación encontrada en el Instituto Nacional de Obra Social, tras la intervención efectuada en el año pasado, el coordinador general del organismo, capitán de fragata Roque Arbizu convocó a una conferencia de prensa, señalando oportunamente que "fue hallada una total carencia de control administrativo y de nivel de recaudaciones, con un sistema de prestaciones anárquico".

"La falta de una lista de empresarios y beneficiarios —dijo— motivaba un descontrol de las recaudaciones y una evasión voluntaria o involuntaria del dinero recaudado, el que estaba supervisado por el mismo personal administrativo".

"Además —continuó— fue comprobada una acentuada deficiencia del control administrativo de la infraestructura, con la existencia de libros de balances no actualizados".

EL LITORAL

Santa Fe, jueves 5 de enero de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

SALUD: CON DIAGNOSTICO Y SIN TRATAMIENTO INTEGRAL

Hace pocos días la Sociedad Rural Argentina expresó al secretario de Seguridad Social su preocupación por la "desprotección actual del asalariado rural en el ámbito de la salud en muchas zonas del país" y señaló, además, no sin referirse a informaciones del interventor en el Instituto de Servicios Sociales para la Actividad Rural y Agropecuaria sobre deficiente recaudación y la no implantación de regímenes de aportes tarifados, que deben adoptarse procedimientos más ágiles, simples y directos para obtener un cobro masivo. Y que, aunque dicha percepción se cumpla, considera que ha "llegado el momento de replantear el problema de la salud en el sector campesino tratando de perfeccionar el sistema, de modo que éste "deje de ser una utopía".

La inquietud puntualizada por la entidad referida está vinculada a un aspecto de una cuestión que ofrece numerosas fallas y que comprende toda una problemática médico-sanitaria de carácter nacional.

Durante muchos años, y en distintas oportunidades, se ha considerado en los niveles respectivos de gobierno el vital asunto de la salud; pero nunca, pese a planes, estudios y promesas, ha sido tratado en el terreno fáctico con la seriedad correspondiente. Nunca los presupuestos han sido propicios, sino mezquinos, y las obras de infraestructura hospitalaria, de adecuación de edificios; la provisión de elementos de acuerdo con los adelantos tecnológicos y científicos, la extensión de la acción asistencial y la cobertura en toda la República según las necesidades regionales y sus características —sin olvidar enfermedades graves endémicas— jamás han pasado de la acción parcial, del remiendo.

Más de una vez hemos expuesto la necesidad de que el gobierno, como ocurre en los países más evolucionados, mediante una institución centralizadora con filiales en cada provincia y un sistema integrado se haga cargo de tan delicada misión. De manera que el trabajador y su familia, mediante un descuento razonable en sus ingresos, tengan asistencia médica total, hospitalización adecuada cuando corresponda y medicamentos. Que no existan las desigualdades actuales, con descuentos en farmacia diferenciados, con pagos directos por internación onerosos, aranceles médicos elevados, complejidad de trámites y deficientes servicios en no pocos casos, todo lo cual provoca angustia e incertidumbre. Panorama en el que cabe insertar los enfrentamientos periódicos entre obras sociales de los sindicatos y entidades que defienden los intereses de sanatorios y profesionales del arte de curar, que en más de una ocasión han dejado al empleado y al obrero sin la asistencia a que tienen derecho y para la cual les descuentan legalmente un porcentaje de su sueldo. Y que sufren la afrenta de tener que esperar largo tiempo para ser atendidos por algunos especialistas —los hay que sólo lo hacen en forma privada— por pertenecer a una obra social, período que se acorta de inmediato si costean la visita de su propio peculio. Lo que se ven obligados a efectuar —si pueden económicamente— cuando tienen urgencia. Situación a la que no escapan los jubilados —en nuestro medio sólo pueden acudir una vez por mes a un especialista y se da el caso de que el médico de cabecera no tiene las órdenes suficientes para atender todas las necesidades de sus pacientes en tal sentido—, que por su edad y dolencias requieren muchas veces tratamientos especiales y por distintos facultativos.

Tenemos una medicina cara e incompleta por la carencia de un sistema ágil, moderno, eficientemente administrado y provisto de los recursos convenientes.

No hace mucho tiempo el Ejército destacó a la salud como factor preponderante en el desarrollo armónico de la Nación y señaló que todo esfuerzo orientado al mejoramiento de aquélla "se transforma en una inversión rentable con un profundo contenido social". Proceder en consecuencia debe ser prioridad uno en la acción de gobierno.

Otro aumento registró el precio del pan

La Sociedad de Propietarios de Panaderías informó que desde la fecha rigen nuevos precios para el pan.

El kilogramo del producto de una a 2 piezas se expenderá a razón de 190 pesos; de 3 a 10 piezas, 210; de 11 a 20 piezas, 220 pesos, y más de 20 piezas, 260 pesos.

NOTAS

Londres despide a sus "squatters"

A despecho de los odios históricos, el pueblo inglés reconoce los méritos de Cromwell, que trasladó el poder político al Parlamento, implantó la libertad industrial, recortó las facultades de la monarquía instituyendo el Common Wealth (según la forma ortográfica de la época).

Más también reconocen que heredaron del Protector de mano dura la figura de los "squatters", que amparados por un edicto de 1381, proliferaron en el siglo XVI y crecieron desmesuradamente al finalizar la primera guerra mundial, cuando los soldados desmovilizados acamparon en Londres.

Según la antigua tradición británica, los "squatters" tienen derecho a instalarse en casas desocupadas, hasta encontrar una vivienda habitable.

Actualmente hay unos 30 mil de esos intrusos en la capital inglesa, que comparten casonas abandonadas con los venerables fantasmas, tan caros a las consejas de la vieja Albión.

Una ley dictada recientemente ha puesto fin al paraíso de esos intrusos, que ahora se resisten a disolver un modo de vida al que se fueron incorporando los "hippies".

Empero, la sensiblería popular (que también la tienen las masas inglesas) ha rodeado de un halo romántico el caso de Allan y Jackie, una parejita de "squatters" que instaló su nido de amor en una derruida covacha del municipio londinense. Y en defensa de los derechos del amor se levantan voces y se reciben cartas en los diarios ingleses.

Con todo, la disposición que entró en vigor el primer día de diciembre pasado, ha comenzado a aplicarse con sumo rigor. Porque las tradiciones deben tocar a su fin, cuando se convierten en rémora y atentan contra la renovación edilicia, como es el caso de los remisos "squatters" de Londres.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Teatro Municipal. — Original Nacimiento colombiano de la provincia de Ráquira (Boyacá). Hasta el 8. Proyecto: César Berraz Mai. Organiza: Secretaría de Cultura municipal.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición de obras del patrimonio de la institución, en las plantas alta y baja.

Galería de Arte Color, S. Martín 2435. — Feria de arte (cerámica, tapices, pinturas, esculturas, etcétera).

Cinter Ingeniería - Bv. Gálvez 1829. — Exposición de esculturas de Luisa Soto y Mónica Yoguel.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — XIII Salón Bianual del Litoral y Centro, de pintura y dibujo. Además muestra del Taller Artesanal de La Guardia.

Galería Fincart, S. Martín 2885. — Muestra de fin de año. Obras de López Claro, Cochet, Puccinelli, Vanier, etcétera. Hasta el 10 de enero.

GUBERNATIVAS

Mejoras en el servicio de agua potable para la cárcel de Coronda



El subsecretario de Obras Públicas, Cont. Salerno, preside el acto de apertura de la licitación

El Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Hidráulica, ha dispuesto la realización de los trabajos de captación y renovación de la cañería distribuidora de agua potable en la Cárcel Modelo de Coronda.

A esos efectos fue convocada la licitación correspondiente cuya apertura de propuestas se realizó en el despacho del subsecretario de esa cartera, Cont. Carlos Salerno, encontrándose también presentes el director general de Hidráulica, Dr. Esteban Bojanich, y representantes de las empresas oferentes.

Al respecto se informó que se presentaron cuatro empresas de acuerdo con el siguiente detalle: Mario Remini con una cotización de $ 57.968.567; CEA Compañía de Estudios sobre Agua Potable $ 59 millones 981.001; Néstor Julio Gurecht con $ 54.130.025 y AEPI Construcciones S. A. con $ 64.064.338.

Cabe señalar que el presupuesto para esta obra de importancia para el establecimiento penitenciario de Coronda, asciende a los pesos 51.578.395.

Compran un local para los bomberos de Rosario

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, dictó la ley 8176 por la que se dispone la compra al Banco Municipal de la ciudad de Rosario de un inmueble que será destinado al Cuerpo de Bomberos Zapadores de esa ciudad.

Asimismo, la ley establece que el gobierno provincial abonará a la mencionada entidad bancaria por dicho inmueble la suma de $ 360 millones pagaderos de la siguiente forma: como parte de pago un inmueble de la provincia sito en Urquiza Nº 1025.35 y la suma de $ 288 millones en dinero en efectivo.

Por la misma ley, se autoriza a la escribanía de Gobierno a proceder a la escrituración pertinente.

Calendario de Ingeniería Química

El decano de la Facultad de Ingeniería Química ha fijado el calendario académico para el corriente año.

Los turnos de exámenes de febrero y marzo serán, el primer llamado del 13 al 17 de febrero y el segundo, del 6 al 10 de marzo; los turnos de julio-agosto, el primer llamado, del 3 al 7 de julio y el segundo, del 24 al 28 de julio y los turnos de exámenes noviembre-diciembre serán, el primer llamado del 6 al 10 de noviembre; el segundo, del 4 al 7 de diciembre y el tercero, del 18 al 22 de diciembre.

El primer período lectivo se iniciará el 13 de marzo y finalizará el 23 de junio, previéndose el receso del 31 de julio al 12 de agosto y el segundo período lectivo será desde el 14 de agosto al 24 de noviembre.

Por otra parte, las fechas para exámenes especiales, para alumnos que con su aprobación obtengan el título correspondiente será el 26 de mayo y el 29 de setiembre.

El calendario académico correspondiente a los alumnos ingresantes durante este año se dictará oportunamente.

El P.E. dio normas para el trámite de conmutación de penas

Ante las frecuentes solicitudes de conmutación de penas recibidas por el P.E., particularmente las remitidas por vía postal y advirtiéndose que las mismas no corresponden al debido trámite tanto en requisitos de fondo y forma como de oportunidad, el Ministerio de Gobierno hace conocer a todas aquellas personas interesadas en tales gestiones las pautas que rigen para dichas solicitudes de gracia, en base a lo normado por los decretos reglamentarios Nros. [illegible]61 y 1447/70 y que básicamente resultan lo siguiente:

Oportunidad. - Las conmutaciones de pena solamente son concedidas por el P. E. en los días 25 de mayo y 25 de diciembre de cada año, debiendo formularse los pedidos respectivos con 60 días de anticipación.

Requisitos básicos. - Son condiciones imprescindibles para que la solicitud sea considerada, que ésta se refiera a condenas aplicadas por sentencia firme; que no se trate de un delito cometido por funcionario público en ejercicio de sus funciones; que el interno registre conducta "buena" como mínimo, haya observado con regularidad los reglamentos carcelarios y cumplido los siguientes términos de condena: penas de hasta 9 años: un tercio como mínimo. Penas superiores a 9 años y menores de 15 años: 3 años como mínimo y penas superiores a 15 años, o prisión o reclusión perpetua, 5 años como mínimo.

Todas las gestiones de conmutación de pena deben ser iniciadas por el interesado en la dependencia penitenciaria o policial en que se aloje, tomando intervención en todos los casos la Dirección General de Institutos Penales. Las autoridades de dichos organismos cuentan con todas las instrucciones necesarias y a las mismas deben dirigirse los familiares u otras personas relacionadas con los internos para solicitar informes y aclaraciones.

Las solicitudes reunidas en la Dirección General de Institutos Penales —finaliza la información— son sometidas a consideración de la Corte Suprema de Justicia previamente a ser elevadas al P.E., quien en definitiva toma la decisión correspondiente. Señálase, por último, que la observación de los requisitos antes señalados obviarán interpretaciones o tramitaciones inútiles, como asimismo inconvenientes de distinto orden tanto para los interesados como para los organismos competentes.

MUNICIPALES

Autofinancia su actividad el Instituto F. Municipal

Una breve recorrida por las instalaciones del Instituto Frigorífico Municipal (IFM) permiten observar que se ha operado un remozamiento integral, tanto en lo que se refiere al aspecto físico del establecimiento, como en su operatoria. Actualmente el promedio diario de reses faenadas es de 400 cabezas y ello, unido a la adopción de medidas de contención de distintos desembolsos y a una adecuada distribución del personal ha permitido revertir una situación que en 1975 se había tornado muy seria ya que si se hubieran tenido en cuenta parámetros que rigen en la administración de empresas privadas, hubiera desembocado en una situación de quiebra.

En año 1976 dio superávit situación que se ha reproducido en el siguiente. Si bien para la estimación se han tenido en cuenta un activo sin revaluar, una relación entre el mismo y los beneficios obtenidos, da para el primero de esos años un 54% de saldo positivo y para 1977, llega al 74 por ciento.

RECORD EN FAENAMIENTO

En el último año se logró un verdadero récord correspondiente al decenio 1966/67 1976/77, en materia de faenamiento, con 98.000 cabezas.

Igualmente el establecimiento paralelo, el Mercado de Hacienda, viene trabajando con significativos avances. Recuérdase al efecto que en 1963, año de su iniciación, fueron subastadas 24 mil cabezas, en tanto que el año pasado casi se quintuplica la cifra, con 101.000 animales rematados por distintas firmas.

OBRAS

En el IFM, según expresa su interventor, Ing. Norberto Mayoraz, se están realizando una serie de obras destinadas a su adecuación a las exigencias de la Ley Federal de Carnes. Hubo que "lavarle la cara", para recurrir a una expresión en boga, mediante remozamiento general, pinturas y reparaciones, se colocaron vidrios, se arreglaron techos, se mejoró el estado de cámaras de frío y fueron adquiridos distintos elementos para facilitar un desenvolvimiento integral.

Se construirán nuevos corrales, conforme con exigencias técnicas en la materia. En el cuerpo de edificio donde tienen sus oficinas los consignatarios, se han introducido mejoras y lo mismo se ha hecho en el "grill", con la reparación de sus techos. Se procedió a la pavimentación de ocho corrales, ya que los existentes resultaban chicos para contener a la gran cantidad de hacienda que ingresa en los días de venta.

El Ing. Mayoraz, con quien se sostuvo una breve charla, destacó la ejemplar colaboración de todo el personal: superior, administrativo y obrero, lo que ha permitido mejorar el establecimiento, del que dijo no requiere de la coparticipación oficial para pagar los sueldos y funciona con sus propios medios económico-técnico y financieros.

Todo esto cierra con una pregunta sobre la posibilidad de una futura privatización, cosa sobre la cual no hay decisión en el presente. Cabe recordar que hace algún tiempo se agitó esta perspectiva, llegando a ser mencionada inclusive, en reuniones de organismos de productores ganaderos.

PORTUARIAS

Arribará el 7 un buque de bandera griega

Es limitado el movimiento de buques en el puerto local. Para el 7 del corriente mes se anuncia el arribo del buque de bandera griega "Aristóteles".

Consignado a la agencia de navegación Sarsotti cargará una partida de lino a granel de 10 mil toneladas con destino a Europa de la firma SASETRU.

Vacantes para el personal de FFCC en disponibilidad

La delegación local del Ministerio de Trabajo de la Nación comunica a los agentes ferroviarios declarados en disponibilidad y apartados de servicio, de acuerdo a los términos de la ley 21.580/77 y decreto 1.481/77, que en respuesta a gestiones del organismo ya se dispone de un número de vacantes ofrecidas por empresas locales en distintas especialidades, con residencia en esta ciudad.

Los interesados pueden dirigirse a la Oficina de Servicio de Empleo, S. Jerónimo 3353, en el horario de 6 a 13.

Sustituyen un artículo del Código Fiscal 1976

Por conducto del Ministerio de Hacienda se dio a conocer el texto de la Ley 8172, sancionada y promulgada con fecha del 29 de diciembre pasado por el gobierno provincial, que dispone la sustitución del artículo [illegible] del Código Fiscal T. O. 1976 y sus reformas.

El nuevo artículo expresa: "Los contribuyentes y responsables deberán liquidar e ingresar el gravamen en la forma y dentro de los plazos que establezca el Poder Ejecutivo".

Por el artículo 2º de esta ley se suprime el artículo 13 de la ley impositiva t.o. 1976, los incisos b) y c), estableciéndose por último, que la presente ley tendrá vigencia a partir del 1º de enero del corriente año.

Código fiscal de municipalidades

El gobierno de la provincia ha sancionado y promulgado la ley 8174 con fecha 30 de diciembre de 1977, por la que dispone otorgar un plazo de 60 días, a partir de la vigencia de esta ley, para que las municipalidades sancionen el respectivo código fiscal o adecuen sus ordenanzas impositivas a sus disposiciones.

En el artículo 2º de esta ley establece que las comunas que a la fecha de vigencia de la misma cuentan con normas de carácter tributario, deben adecuarlas a las disposiciones del Código Fiscal Municipal en igual [illegible].

Bien de familia

El P.E. dictó el decreto Nº 4933, por el que fija en tres millones de pesos de valuación fiscal, el valor de los inmuebles, siempre que no exceda las necesidades del sustento y vivienda del contribuyente y su familia que instituye el régimen de "bien de familia".

En los considerandos de la medida se expresa que por ley 7942 del 16 de noviembre de 1976, se faculta al Poder Ejecutivo a actualizar anualmente el monto establecido para los inmuebles en el régimen de "bien de familia" y que el Colegio de Escribanos de la provincia solicita la modificación del monto referido, entendiendo que el mismo no contempla la realidad económica actual, por ser inferior dicho tope al monto de las valuaciones fiscales vigentes.

De interés para contribuyentes

La Dirección General de Rentas de la provincia, comunica a profesionales y contribuyentes que tramitan actuaciones en el Departamento de los Impuestos a la transmisión gratuita de bienes y sellos de la primera circunscripción, que durante la vigencia de la feria judicial, los expedientes que se diligencien en los [illegible]nales de Santa Fe, deben ser retirados directamente en dicho departamento, sito en el Centro Cívico Gubernamental, planta baja y los que corresponden a tribunales de Rafaela, Vera y Reconquista, en el local de las [illegible] delegaciones de la repartición.

Nueva entidad autorizada para recibir tributos

Con referencia al calendario impositivo para 1978 dado a conocer recientemente, la Dirección General de Rentas informa que entre las entidades autorizadas a percibir los tributos provinciales respectivos, se incluye a la Sociedad Cooperativa de Créditos La Mutua de Santa Fe.

Esta aclaración se efectúa con el fin de que los contribuyentes tengan una información precisa acerca de las bocas de recaudación donde pueden efectuar los pagos correspondientes.

Vialidad Provincial

La Dirección Provincial de Vialidad, dependiente del Ministerio de Obras Públicas ha dispuesto la adquisición de distintos elementos mediante la convocatoria de licitaciones públicas de acuerdo con el siguiente detalle:

Vestuario para el personal de la repartición, con apertura de propuestas el 27 del corriente, a las 10, y un presupuesto oficial de $ 88 millones 273 mil; repuestos de motoniveladoras Siam Wabco 660, apertura de propuestas el 8 de febrero a las 10, presupuesto oficial $ 900.000; baterías de diversas capacidades de carga, con apertura de las propuestas el 7 de febrero a las 10, presupuesto oficial afectado $ 14.500.000; 300 m3. de arena gruesa especial, destinada a trabajos de conservación ruta Nº 1. Apertura de propuestas el 26 de enero, a las 10, presupuesto oficial $ 1.500.000; 542 caños de Hº Aº de 0,80 y 0,60 de diámetro y 82 cabezales de 0,80, apertura de propuestas el 31 del corriente, a las 10, presupuesto oficial de $ 9.150.000.

Los interesados podrán requerir mayores informes y efectuar la presentación de [illegible] en el Palacio Municipal, 10º piso, en nuestra capital; 25 de Diciembre 878, ciudad de Rosario y 25 de Mayo 356, 8º piso en capital federal.

Disponen equipar el nuevo hogar Manuel Belgrano

El gobierno de la provincia, a través de la Dirección General de Suministros, ha efectuado llamados a licitación pública a los efectos de contratar la adquisición de distintos elementos destinados al equipamiento del nuevo Hogar "Manuel Belgrano", dependiente de la Dirección General de Minoridad y Familia del Ministerio de Bienestar Social.

Las compras por realizar son las siguientes: heladeras, balanza, reloj, aspiradoras, ventiladores, la apertura se hará el 12 del corriente, a las 11, y el presupuesto afectado es de 3.889.000 pesos; un proyector y un equipo amplificador, el 11 del corriente, a las 11, se hará la apertura de propuestas y el presupuesto oficial es de 2.700.000; y elementos de bazar y menaje, la apertura será el 13 del corriente, a las 11, siendo el presupuesto de 915.180 pesos.

Para presentación de documentos y mayores informes dirigirse a la Dirección de Suministros, sita en San Jerónimo 1400.



Sud América Seguros. Un numeroso grupo de productores y funcionarios de "Sud América Compañía de Seguros de Vida y Patrimoniales S. A." se reunieron en su sede local para celebrar la terminación del año. Concurrieron a la reunión el Sr. Ernesto L. Otálora, director de la agencia de Rosario y Santa Fe, y el Sr. Daniel Maisterra, subgerente de producción, quien invistió además la representación del gerente general de Sud América, Sr. Darío Mazzini. Durante la reunión, que transcurrió en un cordial clima de camaradería, hablaron los señores Otálora y Maisterra, quienes destacaron el espíritu que anima a quienes trabajan en la empresa.